

## PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID Y LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCION DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.

De acuerdo con el Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid y la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L. de fecha 9 de febrero de 2009, y considerando que la cláusula 4ª del mismo, "prevé la posibilidad de prórroga expresa por periodos anuales previa conformidad de las partes", y que de acuerdo con la cláusula 3ª "la cantidad a transferir a la Sociedad Mixta, en caso de prórroga, será la que determinen los Órganos competentes de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, la cuál deberá ser aprobada en el Consejo de Administración de la Sociedad Mixta de cada año", se procede a prorrogar dicho Convenio para el año 2018, habiendo sido la cantidad fijada por importe de 10.000,00€.

Valladolid, 15 de octubre de 2018

SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCION  
DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.  
C.I.F. B-47638929  
Plaza Mayor, 1  
47001 VALLADOLID

Ana María Redondo García  
Vicepresidenta Sociedad Mixta

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios  
Valladolid  
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid

Victor Calamanzana Rey  
Presidente Cámara Oficial de Comercio e  
Industria de Valladolid